COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES."	*LPN SBE Nº 36/22*	*414.066*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Olivia Ruiz Diaz,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1375/2022, del 19/08/22. • **Econ. Orlando Figueredo,** Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1377/2022, del 19/08/22. • **Dra. Angeli Penzzi, Dra. Claudia Fretes, Dra. Doris Roig y Dr. Víctor Arias,** Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designados según providencia del Memorándum DLIC Nº 1376/2022 de fecha 19/08/22.	Asunción, Paraguay	25/08/2022 – 15:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 737 de fecha 18/05/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 36/2022 "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - PLURIANUAL" ID N° 414.066.*

Nota MSPYBS/DGGIES/DG Nº 1277/2022 del 17/03/2022 de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, por la cual se solicita el inicio de los trámites para el llamado.

Dictamen DOC N° 100/22 del 11/04/2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 22/08/22, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 5 (cinco) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 23/08/2022 a las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA EN GUARANÍES
1. PROSALUD FARMA S.A.	25.837.249.104
2. H-PAR S.A.C.I.	16.422.164.208
3. GT SCIENTIFIC S.A.	25.598.617.920
4. INFOTEC S.A.	40.892.707.440
5. EUROQUIMICA S.A.	16.812.651.600

Todos los datos correspondientes al Acta de Apertura, se encuentran publicados en el portal de Contrataciones Públicas.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Dra. Doris Royg Brugada
Directora
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

Dr. Víctor Arias Smith
Encargado de Consultorio
Programa Nacional de Diabetes

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

La representante de la firma EUROQUIMICA S.A. manifiesta cuanto sigue:

La empresa H-PAR SACI no presenta Acta de Asamblea general al momento de la apertura de oferta. La empresa GT SCIENTIFIC S.A. presenta Acta de Asamblea general sin la constancia de la Abogacía del Tesoro.

DESCARGO DEL COMITÉ: el Comité Evaluador posee la potestad de solicitar dichas documentaciones en el proceso de evaluación, en caso de corresponder, las mismas serán solicitadas y mencionadas en el apartado que corresponde a dicho análisis.

La representante de la firma GT SCIENTIFIC S.A. manifiesta cuanto sigue:

Se solicita al Comité evaluador verificar por favor la experiencia presentada por INFOTEC S.A., pues el PBC solicita experiencia de Reactivos.

DESCARGO DEL COMITÉ: el Comité Evaluador posee la potestad de solicitar dicha documentación en el proceso de evaluación, en caso de corresponder, la misma será solicitada y mencionada en el apartado que corresponde dicho análisis.

El representante de la firma INFOTEC S.A. manifiesta cuanto sigue:

Se solicita al Comité evaluador verificar y comprobar que las tiras reactivas ofertadas por PROSALUD FARMA y GT SCIENTIFIC cuenten con empaques individuales acordes a las especificaciones técnicas del PBC, no conteniendo gel de sílice. La comprobación debe realizarse abriendo la muestra. Además, se solicita la verificación de la fecha de emisión de los documentos formales que solicita el PBC y no se encuentran en la carpeta el día de la apertura. Solicitamos verificar la experiencia requerida de la firma EUROQUIMICA y H-PAR SACI en relación al primer lance cargado en la subasta.

DESCARGO DEL COMITÉ: las observaciones serán consideradas en el presente proceso evaluativo, si las ofertas participantes son pasibles de recomendación de adjudicación respectivamente y el análisis sobre dichas documentaciones serán incluidas en el apartado que corresponda a cada una, en el presente informe de evaluación.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	PROSALUD FARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	H-PAR S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INFOTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

Dra. Claudia Freres
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Doris Royg Brugada
Directora
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Econ. Orlando R. Pianaredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera | M.S.P. y B.S.

Dr. Víctor Arias Smith
Encargado de Consultorio
Programa Nacional de Diabetes

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

1. PROSALUD FARMA S.A.			
N° Cédula	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
4.678.373	MAGDALRENA ANAHI CASTRO GAUTO	3515764	NO REGISTRA DATOS
1.518.847	FERNANDO ALFONSO RIENZI GRASSI	3515757	NO REGISTRA DATOS
2.033.772	CHRISTIAN DAVID RIENZI GRASSI	3515747	REGISTRA DATOS HASTA EL 2001
3.713.353	CAMILA RIENZI ZUCOLILLO	3515719	NO REGISTRA DATOS
519.783	JUAN DOMINGO ITALICO RIENZO GRASSI	3515714	NO REGISTRA DATOS

2. H-PAR S.A.C.I.			
N° Cédula	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
1.110.587	JUAN CARLOS RICCIRADI RIART	3515786	NO REGISTRA DATOS
1.037.320	FERNANDO ALBERTO FARIÑAS BOVO	3515777	NO REGISTRA DATOS

3. GT SCIENTIFIC S.A.			
N° Cédula	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
998.452	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	3475915	NO REGISTRA DATOS
1.245.713	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	3475911	NO REGISTRA DATOS
1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	3475907	NO REGISTRA DATOS
1.280.551	PATRICIA MARIA ROCIO CHAMORRO DIAZ	3254612	NO REGISTRA DATOS

4. INFOTEC S.A.			
N° Cédula	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
579.954	GLORIA ESTELA RIVAS LLORENS	3475878	NO REGISTRA DATOS
2.877.381	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	3475874	NO REGISTRA DATOS
2.611.919	GABRIEL MARIA AVILA CORBALAN	3475867	NO REGISTRA DATOS
428.116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	3475855	NO REGISTRA DATOS

5. EUROQUIMICA S.A.			
N° Cédula	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
3.988.413	RUTH FABIOLA CANTERO BARRIOS	3515698	NO REGISTRA DATOS
3.314.934	MARCELO RIENZI ZUCOLILLO	3515688	NO REGISTRA DATOS
1.774.375	PAOLA RIENZI ZUCOLILLO	3515680	NO REGISTRA DATOS
327.840	JORGE VOURLIOTIS ANDREA	3515672	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1435/2022 de fecha 26/08/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 930/2022, de fecha 29/08/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa: "H-PAR S.A.C.I. RUC N° 80007305-3". Por otra parte, existen, Resolución AJ N° 375/20, 496/20, 660/20 y 1032/20 "por la cual se deja sin efecto la Res. AJ N° 496/20 con la firma PROSALUD FARMA S.A.; Resolución AJ N° 557/210 Se inicia el procedimiento de rescisión de Contrato N° 181/2020 y la Res. AJ N° 1113/20 Por la cual se deja sin efecto el procedimiento iniciado por Res. AJ N° 557/20 a la empresa GT SCIENTIFIC S.A.; Resolución por la cual se inicia el procedimiento de rescisión de contrato abierto N° 576/21 y se aplica multa en la LPN N° 29/2021 y Resolución AJ N° 592/22 Se deja sin efecto la Resolución AJ N° 444 de fecha 10/06/22 suscrito con la firma INFOTEC S.A.; Resolución AJ N° 162/20, 194/20, 472/20, 663/20, 669/20 y 1073/20 Por la cual se deja sin efecto la Res. AJ N° 472/20, Res. AJ N° 128/21 Dejar sin efecto la Res. AJ N° 663/20 con la firma EUROQUIMICA S.A.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 562/2022 de fecha 30/08/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1436/2022 del 26/08/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Dra. Claudia Frete
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Víctor Arias Smith
Dra. Boris Royg Brugada
Dra. Ancell E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abog. Olivia Ruiz Diaz

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas, en los siguientes términos:

1. PROSALUD FARMA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1703/2022	Respuesta
• MUESTRA DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS. • DECLARACIÓN JURADA de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº 5 – Sección Formularios.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1856/2022	Respuesta
• Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS. • Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1979/2022	Respuesta
• Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2017, 2018, 2019,2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.	Presenta

2. H-PAR S.A.C.I.	
Se solicita según Nota DLIC 17042022	Respuesta
• MUESTRA DE TODOS LOS ÍTEMS OFERTADOS. • DECLARACIÓN JURADA de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº 5 – Sección Formularios. • Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**) • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1857/2022	Respuesta
• Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS. • Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	No presenta*
Se solicita según Nota DLIC 1900/2022	Respuesta
• Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2017, 2018, 2019,2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.	Presenta

*La firma H-PAR S.A.C.I. no ha dado respuesta a la nota N° 1857/22 por lo que ha no poder ser analizada la documentación técnica solicitada, su oferta es DESESTIMADA para esta evaluación y su oferta ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES – MSPBS

Dra. Angie E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES – MSPBS

Dra. Doris Royg Brugada
Directora
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dr. Víctor Ayala Simón
Comité de Consultorio
Programa Nacional de Diabetes

3. GT SCIENTIFIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1705/2022	Respuesta
• MUESTRA DE TODOS LOS ÍTEMS OFERTADOS.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1962/2022	Respuesta
• Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS. • Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2183/2022	Respuesta
• Se consulta si el desecante presente en el envase, contiene gel de silicio o silica gel.	Presenta

4. INFOTEC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1706/2022	Respuesta
• MUESTRA DE TODOS LOS ÍTEMS OFERTADOS.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1904/2022	Respuesta
• Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. ▪ Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos. ▪ Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. ▪ Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto	Presenta

5. EUROQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1707/2022	Respuesta
• MUESTRA DE TODOS LOS ÍTEMS OFERTADOS. • DECLARACIÓN JURADA de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº 5 – Sección Formularios.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1907/2022	Respuesta
• Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS. • Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC /2022	Respuesta
• Explicación detallada de la composición de precios del producto ofertado.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por el ítem ofertado, detallando los ítems que lo componen, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.**

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Se visualiza que el precio ofertado para el ítem 1 se encuentra fuera del rango establecido para los precios referenciales, según Resolución N° 1890/20; sin embargo, para este análisis fue considerada la segunda mejor oferta

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Vicente Arias Smith
Encargado de Consultorio
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

económica (EUROQUIMICA S.A.), de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas, en virtud a la descalificación de la mejor oferta económica (H-PAR S.A.C.I.) mencionada en el apartado 7 de este informe. Habiendo analizado la explicación de la composición de su precio, el mismo es aceptado puesto que suponen mayor ventaja económica a la Convocante, por encontrarse por debajo del referencial establecido.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Los siguientes criterios, para el Comité evaluador, son detallados a continuación:

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): Conforme fue verificado en el portal del MIC, ninguno de los productos cuenta con CPEN, por tanto, el criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESAS	CONSTANCIA SIPE N°
1	PROSALUD FARMA S.A.	1708196
2	H-PAR S.A.C.I.	1708375
3	GT SCIENTIFIC S.A.	1708226
4	INFOTEC S.A.	1708355
5	EUROQUIMICA S.A.	1708213

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PROSALUD FARMA S.A.	H-PAR S.A.C.I.	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.	EUROQUIMICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-3	C Fs. 1-3	C Fs. 1-3	C Fs. 9-12	C Fs. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 4-6	C Fs. 4-6	C Fs. 4-5	NC Fs. 2-3	C Fs. 4-5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Fs. 28	C Nota de respuesta	C Fs. 9	C SIPE	C Fs. 7
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) Observación: De conformidad a los miembros declarados en el Formulario N°	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) Observación: según ultima Acta de Asamblea para las (S.A. y S.R.L.) ultimo Estatuto de Constitución	C Nota de respuesta	C Nota de respuesta	C Nota de respuesta	C SIPE	C Nota de respuesta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs. 27	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C Fs.- 8
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C Nota de respuesta	C Nota de respuesta	C Fs. 16-17	C SIPE
9. Documentos legales					
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C Nota de respuesta	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE

Dra. Doris Roye Brugada Directora Nacional de Drogas S.S.
Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Econ. Gerardo Figueredo O. Jefe Unidad de Transacciones Financieras Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.
Abog. Olivia Ruiz Díaz
Dra. Angeli E. Penzzi G. Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Víctor Arias Sum Encargado de Cons... Nacional

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PROSALUD FARMA S.A.	H-PAR S.A.C.I.	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.	EUROQUIMICA S.A.
(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)					
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario N° 106, años 2018 y 2019, y 501 año 2020, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE	R2
Presentación del Formulario N° 104, años 2018 y 2019 y 515 año 2020, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

EMPRESAS	R1	R2	R3	R4
1. PROSALUD FARMA S.A.	C - Fs. 9-26	N/A	N/A	N/A
2. H-PAR S.A.C.I.	C - SIPE	N/A	N/A	N/A
3. GT SCIENTIFIC S.A.	C - SIPE	N/A	N/A	N/A
4. INFOTEC S.A.	C - SIPE	N/A	N/A	N/A
5. EUROQUIMICA S.A.	C - Fs. 9-17	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESAS	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1. PROSALUD FARMA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	5,16	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,50	
	RENTABILIDAD	0,69	
2. H-PAR S.A.C.I.	RATIO DE LIQUIDEZ	3,46	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,25	
	RENTABILIDAD	0,66	
3. GT SCIENTIFIC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,70	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,44	
	RENTABILIDAD	1,72	
4. INFOTEC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,62	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,54	
	RENTABILIDAD	0,18	
5. EUROQUIMICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,98	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,53	
	RENTABILIDAD	1,54	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

OFERENTES	Copias de Contratos y/o facturaciones.
1. PROSALUD FARMA S.A.	C Nota de respuesta
2. H-PAR S.A.C.I.	NO CUMPLE - NO PRESENTA
3. GT SCIENTIFIC S.A.	C Fs. 11-36
4. INFOTEC S.A.	C Fs. 32-109
5. EUROQUIMICA S.A.	C Fs. 18-54

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2017, 2018, 2019,2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar

Econ. Orlando P. Oquendo O., Jefe Unidad de Operaciones Financieras Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.
Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGCIES - MSPBS
Dra. Angeli E. Penzzi G Comité de Evaluación DGCIES - MSPBS
Dra. Doris Rodríguez Directora Programa Nacional de Diabetes M.S.P. y B.S.
Abog. Olivia Ruiz Díaz
Dr. Víctor Arias Sosa Subarnaldo Programa Nacional de Diabetes

la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS y FACTURACIONES	INDICE 1
1. PROSALUD FARMA S.A.	25.837.249.104	6.459.312.276	6.462.950.350	CUMPLE
2. H-PAR S.A.C.I.	16.422.164.208	4.105.541.052	NO PRESENTA	NO CUMPLE
3. GT SCIENTIFIC S.A.	25.598.617.920	6.399.654.480	51.039.242.100	CUMPLE
4. INFOTEC S.A.	40.892.707.440	10.223.176.860	24.553.042.500	CUMPLE
5. EUROQUIMICA S.A.	16.812.651.600	4.203.162.900	13.178.065.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, cumplimiento de las Especificaciones técnicas y de las muestras solicitadas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

Ítem	Oferentes	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Capacidad Técnica	EETT	Muestras
1	GT SCIENTIFIC S.A.	Tira reactiva para glucemia capilar	GOcHECK2	China /USA	Cumple	Cumple	Cumple
	PROSALUD FARMA S.A.		On Call	Estados Unidos de América	Cumple	Cumple	Cumple
	INFOTEC S.A.		Vivacheck	China	Cumple	Cumple	Cumple
	EUROQUIMICA S.A.		On Call	Estados Unidos de América	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y muestras ofertadas, de acuerdo a las documentaciones presentadas. Éstas serán tenidas en cuenta para la recomendación de adjudicación. El detalle de este análisis consta en el ANEXO III de este informe.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR a la siguiente empresa, la cual cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Dra. Doris Royg Britez
Directora
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

Téc. Oriando P. Figueredo Ojeda
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Victor Arias Smith
Encargado de Consultorio
Programa Nacional de Diabetes

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE: EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
1	41116201-003	Tira reactiva para glucemia capilar	Unidad	Tira	On Call	Estados Unidos de América	775	10.846.872	21.693.744	8.406.325.800	16.812.651.600
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR, EN GUARANÍES										8.406.325.800	16.812.651.600

MONTO MÍNIMO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS.
MONTO MÁXIMO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS.

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 25 de octubre de 2022, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Abog. Olivia Ruiz Diaz

Econ. Orlando F. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Dr. Víctor Arias Smith
Encargado de Consultorio
Programa Nacional de Diabetes

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Doris Royg Brugada
Directora
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN SBE N° 36/22 "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" ID N° 414.066

								GT SCIENTIFIC S.A.						PROSALUD FARMA S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio total Máximo	% Variación
1	41116201-003	Tira reactiva para glucemia capil	Unidad	TIRA	10.846.872	21.693.744	2.242	GOCHECK2	CHINA/USA	1.180	12.799.308.960	25.598.617.920	-47	ON CALL	Estados Unidos de América	1.191	12.918.624.552	25.837.249.104	-47
											12.799.308.960	**25.598.617.920**					**12.918.624.552**	**25.837.249.104**	

								EUROQUIMICA S.A.						INFOTEC S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio total Máximo	% Variación
1	41116201-003	Tira reactiva para glucemia capil	Unidad	TIRA	10.846.872	21.693.744	2.242	ON CALL	Estados Unidos de América	775	8.406.325.800	16.812.651.600	-65	VIVACHEK	CHINA	1.885	20.446.353.720	40.892.707.440	-16
											8.406.325.800	**16.812.651.600**					**20.446.353.720**	**40.892.707.440**	

								H-PAR S.A.C.I.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio total Máximo	% Variación
1	41116201-003	Tira reactiva para glucemia capil	Unidad	TIRA	10.846.872	21.693.744	2.242	GOCHECK2	CHINA/USA	757	8.211.082.104	16.422.164.208	-66
											8.211.082.104	**16.422.164.208**	

Dra. Doris Roys Brugada
Directora
Programa Nacional de Diabetes
M.S.P. y B.S.

Dr. Víctor Arias Smith
Encargado de Consultorio
Programa Nacional de Diabetes

Econ. Orlando R. Figueredo Ojeda
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN SBE N° 36/22**

DE : **ECON. ORLANDO R. FIGUEREDO O.,** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN SBE N° 36/22**

A : **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN SBE N° 36/22**

FECHA : **22/09/2022**

En el marco del llamado **LPN SBE N° 36/22 "***ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES"* – **ID N° 414.066**, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 22 de agosto del 2022, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose los siguientes participantes:

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

INFOTEC S.A.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	**C SIPE Fs. 7**
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.456.147.388 / 11.844.878.323	1,39	17.495.941.881 / 9.677.625.189	1,81	29.021.095.857 / 17.437.303.011	1,66	1,62	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	15.542.461.661 / 25.759.265.657	0,60	13.125.540.260 / 27.924.691.921	0,47	19.747.933.530 / 35.237.218.307	0,56	0,54	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	55.657.624 / 7.994.000.000	0,01	235.460.161 / 7.994.000.000	0,03	4.119.614.588 / 7.994.000.000	0,52	0,18	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
INFOTEC S.A.	24.553.042.500	40.892.707.440	10.223.176.860	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	**C Fs. 32 - 109**

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en provisión de **REACTIVOS** a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un **25%** (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: **2017, 2018,2019,2020,2021**. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Econ. Orlando D. Figueredo O., Jefe
Unidad de Direcciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

PROSALUD FARMA S.A.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 9 - 26
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA PROSALUD FARMA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	208.104.736.221 / 60.505.461.299	3,44	199.016.375.853 / 50.531.260.288	3,94	235.590.079.515 / 29.024.673.063	8,12	5,16	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	152.318.835.272 / 383.016.193.161	0,40	167.423.231.303 / 386.150.476.341	0,43	324.366.475.788 / 487.421.974.645	0,67	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	68.369.235.270 / 81.000.000.000	0,84	60.783.123.462 / 81.000.000.000	0,75	39.196.674.873 / 81.000.000.000	0,48	0,69	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
PROSALUD FARMA S.A.	6.462.950.350	25.837.249.104	6.459.312.276	CUMPLE

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	**C** **Nota de Respuesta**

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en provisión de **REACTIVOS** a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un **25%** (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: **2017, 2018,2019,2020,2021**. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

G T SCIENTIFIC S.A.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE Fs. 6
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA G T SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	63.013.693.699 / 35.920.673.615	1,75	86.825.196.029 / 57.265.090.728	1,52	98.201.857.047 / 53.280.636.158	1,84	1,70	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	35.920.673.615 / 83.774.547.217	0,43	57.265.090.728 / 116.235.599.962	0,49	53.280.636.158 / 130.851.310.984	0,41	0,44	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	12.038.412.340 / 8.200.000.000	1,47	22.036.757.316 / 8.200.000.000	2,69	1,72	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
G T SCIENTIFIC S.A.	51.039.242.100	25.598.617.920	6.399.654.480	CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	**C** **Fs. 11 - 36**

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en provisión de **REACTIVOS** a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un **25%** (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: **2017, 2018,2019,2020,2021**. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

H - PAR S.A.C.I.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE Fs. 14
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA H - PAR SACI

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	951.807.551 / 133.785.772	7,11	470.201.665 / 218.189.021	2,16	4.610.194.598 / 4.169.179.069	1,11	3,46	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	133.785.772 / 2.464.508.470	0,05	218.189.021 / 2.639.924.150	0,08	4.169.179.069 / 6.758.150.757	0,62	0,25	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	187.528.827 / 100.000.000	1,88	29.901.829 / 1.800.000.000	0,02	167.236.559 / 1.800.000.000	0,09	0,66	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
H - PAR S.A.C.I.		16.422.164.208	4.105.541.052	NO CUMPLE

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN FINANCIERA

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	**NC** **Fs.**

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en provisión de **REACTIVOS** a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un **25%** (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: **2017, 2018,2019,2020,2021**. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

EUROQUIMICA S.A.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 9 - 17
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA EUROQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	86.721.983.211 / 38.635.909.120	2,24	121.474.637.572 / 35.714.260.087	3,40	129.488.644.992 / 39.270.375.246	3,30	2,98	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.315.909.120 / 91.916.318.411	0,48	56.026.132.348 / 128.876.293.166	0,43	93.755.044.506 / 140.008.434.432	0,67	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	24.498.085.221 / 10.000.000.000	2,45	27.850.927.631 / 15.000.000.000	1,86	9.030.288.350 / 30.000.000.000	0,30	1,54	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
EUROQUIMICA S.A.	13.178.065.000	16.812.651.600	4.203.162.900	CUMPLE

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	C Fs. 18 - 54

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en provisión de **REACTIVOS** a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un **25%** (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: **2017, 2018,2019,2020,2021**. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para éste llamado **LPN SBE N° 36/22,** el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

ANEXO III

ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA – EETT – MUESTRAS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 36/2022 "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES." ID:414026

OFERENTE ***:INFOTEC S.A : Cumple con todas las especificaciones tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones. Las muestras no fueron evaluadas en este informe.***

APERTURA: *23 de Agosto del 2022* ***DESIGNACION:*** *19 de Agosto del 2022* ***SIMESE Nº:*** *34.561 /2022* ***MEMORANDUN DLIC N°:*** 1376 */2022* ***ENTREGA DE EVALUACION:*** 27 de Septiembre del 2022	***ITEM 1*** ***Tiras reactivas para glucemia capilar***
ESPECIFICACIONES TECNICAS	***Marca:*** ***VIVACHEK*** ***Procedencia:*** CHINA
1. Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS.	CUMPLE PAG 022
2. Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública	CUMPLE PAG 024
3. Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES	CUMPLE NOTA RESPUESTA
4. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos.	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE NOTA RESPUESTA
6. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 36/2022 "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES." ID:414026

OFERENTE *: GT SCIENTIFIC S.A : Cumple con todas las especificaciones tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones. Las muestras no fueron evaluadas en este informe.*

APERTURA: *23 de Agosto del 2022* ***DESIGNACION:*** *19 de Agosto del 2022* ***SIMESE Nº:*** *34.561 /2022* ***MEMORANDUN DLIC N°:*** 1376 */2022* ***ENTREGA DE EVALUACION:*** 27 de Septiembre del 2022	***ITEM 1*** ***Tiras reactivas para glucemia capilar***
ESPECIFICACIONES TECNICAS	***Marca:*** GoCheck2 ***Procedencia:*** China/ U.S.A
1. Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
2. Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
3. Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
4. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
5. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
6. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***

Dra. Claudia Cretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 36/2022 "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES." ID:414026

OFERENTE: PROSALUD FARMA S.A: Cumple con todas las especificaciones tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones. Las muestras no fueron evaluadas en este informe.

APERTURA: *23 de Agosto del 2022* ***DESIGNACION:*** *19 de Agosto del 2022* ***SIMESE Nº:*** *34.561 /2022* ***MEMORANDUN DLIC N°:*** 1376 */2022* ***ENTREGA DE EVALUACION:*** 27 de Septiembre del 2022	***ITEM 1*** ***Tiras reactivas para glucemia capilar***
ESPECIFICACIONES TECNICAS	***Marca:*** ***ON CALL*** ***Procedencia:*** EEUU
1. Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
2. Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
3. Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
4. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
5. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
6. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 36/2022 "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES." ID:414026

OFERENTE : H- PAR S.A.C.I : **No Cumple** ***no presenta documentacion solicitada de las especificaciones tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones. Las muestras no fueron evaluadas en este informe.***

APERTURA: *23 de Agosto del 2022* ***DESIGNACION:*** *19 de Agosto del 2022* ***SIMESE Nº:*** *34.561 /2022* ***MEMORANDUN DLIC N°:*** 1376 */2022* ***ENTREGA DE EVALUACION:*** 27 de Septiembre del 2022	***Item 1*** ***Tiras reactivas para glucemia capilar***
ESPECIFICACIONES TECNICAS	***Marca:*** GoCheck2 ***Procedencia:*** China/ U.S.A
1. Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS	***NO CUMPLE NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA***
2. Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública	***NO CUMPLE NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA***
3. Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES	***NO CUMPLE NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA***
4. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos.	***NO CUMPLE NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA***
5. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	***NO CUMPLE NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA***
6. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto	***NO CUMPLE NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA***

Dra. Claudia Flores
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS